

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 23 DE MARZO DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/031/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO A LA CD DE TIJUANA BC. LOS DIAS 16 AL 18 DE MARZO DE 2021. A FIN DE INSTALAR LAMPARAS Y CONTACTOS ELECTRICOS EN DISTRITOS XI, XII Y IX.	Tipo de Participación: TRASLADO A LA CD DE TIJUANA BC. LOS DIAS 16 AL 18 DE MARZO DE 2021. A FIN DE INSTALAR LAMPARAS Y CONTACTOS ELECTRICOS EN DISTRITOS XI, XII Y IX.
--	---

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA B,C. LOS DIAS 16 AL 18 DE MARZO DE 2021.

Actividades realizadas:

TRASLADO A LA CIUDAD DE TIJUANA BC. A FIN DE INSTALAR LAMPARAS Y CONTACTOS ELECTRICOS EN LOS DISTRITOS XI, XII Y IX.

Resultados obtenidos:

SE INSTALARON CORRECTAMENTE LAMPARAS Y CONTACTOS ELECTRICOS EN LOS DISTRITOS ANTES MENCIONADOS.

Contribuciones a la Institución:

SE REALIZO DE MANERA CORRECTA Y EFECTIVA LA INSTALACION DE LAMPARAS Y CONTACTOS ELECTRICOS.

Conclusión:

SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO.
AUXILIAR ESPECIALIZADO